

08785

181874

LINEVENTS S.A.

Guayaquil, 30 de septiembre del 2016

Señor:
DAVID FERNANDO VERGARA LAZO
Ciudad.



Estimado Señor:

Cúpleme informarle que la junta general universal de accionistas de la compañía **LINEVENTS S.A.**, en su sesión celebrada el día de hoy, tuvo el acierto de elegirlo **GERENTE GENERAL** de la misma por un período de **5 AÑOS**, con las atribuciones constantes en el estatuto social de la misma. Quien reemplaza al señor **CRISTIAN LEÓNARDO SARMIENTO MORENO**, cuyo nombramiento fue inscrito 12 de marzo del 2015, en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil.-

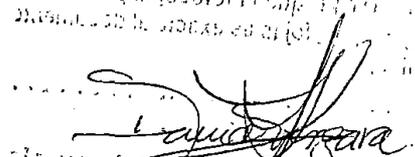
En el ejercicio de su cargo usted ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía en forma individual.

El estatuto social de la compañía consta de la escritura pública otorgada ante el Notario Cuadragésimo Primero del cantón Guayaquil, el 15 de octubre del 2014, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil del cantón Guayaquil, 17 de octubre del 2014.-

Atentamente,


* **DAVID FERNANDO VERGARA LAZO**
Secretario ad-hoc de la junta

ACEPTO EL CARGO DE GERENTE GENERAL de la compañía LINEVENTS S.A., para el cual he sido elegido.- Guayaquil, 30 de septiembre del 2016.-


* **DAVID FERNANDO VERGARA LAZO**
GERENTE GENERAL
Nacionalidad: ecuatoriana
Cédula de ciudadanía: 0917157265



Registro Mercantil de Guayaquil



NUMERO DE REPERTORIO:40.706
FECHA DE REPERTORIO:30/sep/2016
HORA DE REPERTORIO:14:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha seis de Octubre del dos mil dieciseis queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General**, de la Compañía **LINEVENTS S.A.**, a favor de **DAVID FERNANDO VERGARA LAZO**, de fojas **44.342 a 44.344**, Registro de Nombramientos número **11.899**. 2.- Se tomo nota de este Nombramiento, al margen de la inscripción respectiva.

ORDEN: 40706



Ab. Patricia Murillo Torres
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADA

Guayaquil, 07 de octubre de 2016

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

"De conformidad con el numeral 5 del artículo 18 de la Ley Notarial. DOY FE que la fotocopia precedente que consta de 010 fojas es exacta al documento que se me exhibe.

Guayaquil, 06 de Octubre 2016

Abg. Xavier Larrea Nowak
NOTARIO CUADRAGÉSIMO PRIMERO
DEL CANTON GUAYAQUIL



Nº 11 3100